

El año de mil...



SELLO QUINTO, VEINTE
MIL Y CINCO CIENTOS, AÑO DE MIL
TECIENTOS NOventa.

En la m. N. y m. L. Ciudad de Lorca en vien
 dias del mes de Febrero del año de mil setecientos
 y noventa, ante mi el embo publico del Rey
 Nro. S. y terrigenos fueron presentes el Sr. D. Giner
 Nicolas suya Ruiz Abogado de los R. Condesos
 Regidor Subdecano del Ayuntamiento de esta ciudad
 que representa la R. Jurisdiccion ordinaria p.
 fallecim. del Sr. D. Juan Antonio del Puerto
 y Cannon Correg. que fue de ella, y los S.
 D. Giner Garcia Alcaraz Guayta, D. Andres
 Fernandez Valera y D. Benito de Moya
 Angelos Regidores perpetuos de dho Ayuntamiento.
 los quales juntos y de mancomun, y cada
 uno de por si y por el todo involidum re
 nunciando como expremamente renunciaron
 las Leyes de la mancomunidad, dijeron
 haver recebido con mayor satisfaccion
 y en presencia de mi el Notario publico
 Embo, de mano de D. Josef Marques Re
 ceptor de la R. Curacada de este Partido
 las Oulas de los generos y tenor sig.

En

De vivos.....	220
De difuntos.....	10400
De composicion.....	2090
	<hr/>
	23240

